

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

416

ACEVEDO, Fina o Tina de Arévalo; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliada últimamente en Valencia; comparecerá el dia 15 de Febrero próximo a las diez ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por ofensas a la moral, apercibiéndola que de no comparecer con los medios de prueba de que intenie valerse le parará en su rebeldía el perjuicio a que hubiere lugar.

1135

417

AGUILERA, Máximo; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa; comparecerá el dia 15 del mes de Febrero actual, y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones, por imprudencia

949

418

COLORADO MARCHIRAN, Antonia; hijo de Manuel y de Teresa, domiciliada últimamente en la calle de Peñico el Gordo, 20, bajo (Carabanchel Bajo); comparecerá el dia 12 de Febrero a las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra Raymón García.

1601

419

COTOLEZ FERNANDEZ, Félix; natural de Burgos, cuyo estado no consta, profesión chauffeur, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Madrid, Olivar, 4, condenado por infracción, juicio número 2.342—923; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1417

420

CUEVAS DEL MOLINO, Tomasa; de

treinta y cinco años, casada, dedicada a sus labores, domiciliada últimamente en Madrid, Fernández de las Hoz, número 67, para que el dia 13 de Febrero y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 93 bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1416

421

FERNANDEZ HERNANDEZ, María; hijo de Blas y de Elisa, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, 18; comparecerá el dia 9 de Febrero a las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Francisco Catrillón.

1500

422

FERNANDEZ JIMENEZ, Anacleto, Hilario Colmenarejo Callejo e Hilario Colmenarejo Avila; domiciliados últimamente en Canencia (Madrid); comparecerán el dia 18 de Febrero actual ante la Sección cuarta de la Audiencia provincial de Madrid, sito en calle del General Castaños, número 1, y hora de las dos de la tarde, para asistir como testigos a las sesiones del Juicio oral del sumario instruido por hurtto en el Juzgado de Torrelaguna, contra Martín Pancorbo y otro.

2233

423

FERNANDEZ, Julián; se ignoran sus padres, oficio y domicilio; comparecerá el 15 de Febrero y hora de las once ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones por atropello a José Elvira Muñoz.

133

424

FERNANDEZ SANZ, Gregorio; hijo de Francisco y de Justa, domiciliado últimamente en Madrid, calle Embajadores, 92, cochera; comparecerá el dia 12 de Febrero a las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños instruido contra el mismo

1602

425

GUILLEN BAYO, Cándido; de cuarenta y tres años, soltero, albañil; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias; comparecerá el dia 11 de Febrero, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.647, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya

lugar, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

1036

426

HERNANDEZ, Antonio; domiciliado últimamente en el pueblo de Canillas; comparecerá el dia 15 del mes de Febrero, y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones de Francisco Díez.

950

427

LOPEZ, Juan Esteban; de veintidós años, soltero, albañil, natural de Guadalajara; domiciliado últimamente en Madrid, que dijo vivir en la calle de Rodríguez Sampedro, número 89; comparecerá el dia 20 de Febrero, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, para declarar en juicio verbal de faltas por lesiones, apercibiéndole que de no comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, le parará en su rebeldía el perjuicio a que haya lugar.

1133

428

PARDO MARTIN, Julián; hijo de Manuel y de Juana, domiciliado últimamente en Madrid, calle Cardenal Cisneros, 58, principal izquierda; comparecerá el dia 12 de Febrero a las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en calle de la Magdalena, 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Santiago Tajo.

1603

429

PINDADO GALLEGOS, Felipe; de veintiún años, soltero, albañil, domiciliado últimamente en Carabanchel bajo, para que el dia 11 de Febrero, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.656, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, y en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

1035

430

RUIZ MORALES, Cándido; de treinta y seis años, soltero, jornalero, natural de Rueda (Madrid), domiciliado últimamente en Madrid, calle de Almansa, número 3; comparecerá el dia 20 de Febrero actual, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, apercibiéndole que de no comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1134

(Continúa en la página 465.)

## DEPARTAMENTO MINIS

## DIRECCIÓN GENERAL DE LO

ESCALAFÓN del Cuerpo de Abogados del Estado, totalizado en 31 de Diciembre de 1923, contra el cual se puede reclamar reformado por Real decreto

NÚMERO de orden	TIPO	ESTA- CIA EN que se encuen- tra	CATEGORÍA SUELDO, NOMBRE Y APELLIDOS DEL INTERESADO	NATURALEZA	FECHA de nacimiento del interesado	ANTIGÜEDAD de la posesión en la clase						
JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE PRIMERA CLASE												
Sueldo de 12.000 pesetas.												
1	"	"	Excmo. Sr. D. Carlos Vergara y Cailleux.	Getafe (Madrid) .....	7 Enero 1855.....							
2	1	1	Sr. D. Agustín María Miquel e Ibargüen.	Jarandilla (Cáceres) .....	5 Marzo 1860.....	2 Marzo 1920.....						
3	2	2	Excmo. Sr. D. Joaquín Souto y Cuero....	Coruña .....	19 Agosto 1866 .....	2 Marzo 1920.....						
4	"	"	Juan Díaz de la Sala.....	Cajón (Oviedo).....	23 Noviembre 1869....	1.º Abril 1920.....						
5	3	3	Isidro Pérez Oliva.....	Salamanca .....	25 Julio 1861.....	"						
6	"	"	Hmo. Sr. D. Antonio Fidalgo de Solís...	Madrid .....	28 Diciembre 1878....	1.º Abril 1920.....						
7	"	"	Federico López González...	Carabanchel (Madrid).....	2 Noviembre 1859....	31 Julio 1913.....						
8	9	9	Antonio Eccerril y Lagarda.		27 Octubre 1869 .....	1.º Abril 1920.....						
9	4	4	Sr. D. Gerardo Virgilio Crespo y González .....	Madrid .....	26 Junio 1862.....	"						
10	5	5	Marcelino Herrero y Herrera....	Silleda (Pontevedra) .....	21 Octubre 1865.....	1.º Abril 1920.....						
11	6	6	Julio Alonso Cuevillas.....	Salamanca .....	24 Mayo 1868.....	1.º Abril 1920.....						
12	7	7	Ildefonso Díez Gómez.....	Corcos (Valladolid).....	23 Enero 1868.....	10 Agosto 1920.....						
13	8	8	Luis Cánovas y Martínez.....	Torrevieja (Alicante).....	29 Febrero 1857.....	13 Octubre 1920.....						
14	9	9	Baldomero Gabriel y Galán.....	Frades de la Sierra (Salamanca) .....	21 Febrero 1863.....	17 Octubre 1921.....						
15	10	10	Alfredo Sánchez Moyano.....	Madrigal (Ávila).....	12 Diciembre 1867....	1.º Febrero 1923.....						
JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE SEGUNDA CLASE												
Sueldo de 11.000 pesetas.												
16	11	1	Sr. D. Pedro García Fernández Fanjul...	León .....	17 Mayo 1860.....	7 Febrero 1923.....						
17	12	2	Bartolomé J. Mañosa y Gálvez...	Zaragoza .....	24 Agosto 1857.....	1.º Abril 1920.....						
18	"	"	Hmo. Sr. D. Juan Amoretti y Carbonero.	Málaga .....	26 Octubre 1865.....	1.º Abril 1920.....						
19	13	3	Sr. D. José García Agulló.....	Chiva (Valencia) .....	23 Enero 1863.....	1.º Abril 1920.....						
20	"	"	Hmo. Sr. D. Sancho Rentero y Rentero.	Pailén (Jaén) .....	4 Junio 1859.....	1.º Abril 1920.....						
21	14	4	Sr. D. Pascual Serrano Abad.....	Teruel .....	5 Abril 1863.....	1.º Abril 1920.....						
22	15	5	Ángel Castro y Menéndez.....	Madrid .....	5 Enero 1863.....	1.º Abril 1920.....						
23	"	"	José Nármol y Fernández.....	Ostánova (Orense) .....	7 Febrero 1863.....	1.º Abril 1920.....						
24	"	"	Excmo. Sr. D. Félix Benítez de Lugo y Rodríguez .....	Orotava (Canarias) .....	30 Agosto 1868.....	1.º Abril 1920.....						
25	16	6	Sr. D. Manuel Reyes de la Monja.....	Valladolid .....	1.º Enero 1866.....	1.º Abril 1920.....						
26	"	"	Excmo. Sr. D. Luis Siluria y Casado....	Madrid .....	3.º Junio 1865.....	1.º Abril 1920.....						
27	17	7	Sr. D. Antonio Carrizo e Isasa.....	Montoro (Córdoba) .....	13 Marzo 1866.....	10 Agosto 1920.....						
28	18	8	Emeterio Jiménez Gómez.....	Villarcayo (Cuenca) .....	3 Marzo 1858.....	1.º Abril 1920.....						
29	19	9	Ramón de Solano y Palazco.....	Vizcaya .....	2 Diciembre 1871....	1.º Abril 1920.....						
30	20	10	Jenaro García Valdáres.....	Vitigudino (Salamanca) .....	19 Marzo 1864.....	1.º Abril 1920.....						
31	21	11	Pedro Molinero y Paderna de Vilapadierna .....	Villanueva (Zamora) .....	14 Febrero 1863.....	1.º Abril 1920.....						

(\*) Incluye los prestados en situación de excedencia, por desempeñar cargo legislativo, conforme a la Ley de 1.º de Febrero de 1911.

## TERIAL DE HACIENDA

## CONTENCIOSO DEL ESTADO

mar con arreglo al artículo 7.<sup>o</sup> del Decreto-ley de 12 de Enero de 1915 y al 95 del Reglamento de 27 de Enero de 1920, de 30 de Abril de 1923.

TURNO del nombramiento en la clase	DEPENDENCIA en que presta sus servicios	SERVICIOS en el Cuerpo hasta 31 Diciembre de 1923, incluso los periciales an- teriores a la reorganización de 1881						SERVICIOS al Estado fuera del Cuerpo (I)			OBSERVACIONES	
		En la clase			En el Cuerpo			Años.	Meses	Días..		
		Años.	Meses	Días..	Años.	Meses	Días..					
2. <sup>o</sup> Antigüedad.....		»	»	»	20	10	4	25	3	15	Excedente Real orden 14 Mayo 1900.	
2. <sup>o</sup> Idem.....	Delegación de Cádiz.....	3	10	»	37	5	»	2	4	13	»	
Eleción .....	Ministerio de Fomento.....	3	10	»	29	9	12	2	7	23	»	
Reforma .....		»	6	13	19	5	23	2	2	17	Excedente Real orden 13 Octubre 1920.	
Idem .....	Palencia .....	»	»	»	22	2	14	14	4	7	»	
Idem .....		2	9	»	17	8	10	10	6	»	Excedente Real orden 31 Enero 1923.	
Idem .....		»	»	»	31	1	10	8	1	3	Excedente Real orden 3 Diciembre 1917.	
Idem .....		»	1	6	17	22	9	7	2	14	Excedente Real orden 16 Octubre 1921.	
Idem .....	Navarra .....	»	»	»	33	8	22	»	»	»		
Idem .....	Dirección de lo Contencioso...	3	9	»	29	9	16	»	»	»		
Idem .....	Delegación de Barcelona.....	3	9	»	23	»	4	»	»	»		
Elección .....	Tribunal Supremo.....	3	4	21	29	9	20	»	»	»		
Antigüedad .....	Alicante .....	3	2	18	40	»	6	»	»	»		
Idem .....	Audiencia de Madrid.....	2	2	14	31	5	18	»	»	»		
1. <sup>o</sup> Elección .....	Salamanca .....	»	11	»	31	4	18	»	»	»		
Reforma .....	Dirección de la Denda.....	»	10	22	17	9	11	»	»	»		
Idem .....	Zaragoza .....	3	9	»	37	»	19	2	1	8		
Idem .....		»	»	»	29	2	27	3	1	12	Excedente Real orden 18 Noviembre 1918.	
Idem .....	Cádiz .....	3	9	»	37	5	4	»	2	15		
Idem .....		1	»	7	33	4	10	»	»	»	Excedente Real orden 2 Abril 1821.	
Idem .....	Teruel .....	3	9	»	37	4	21	»	»	»		
Idem .....	Barcelona .....	3	9	»	33	1	6	»	»	»		
Idem .....		»	»	»	22	9	23	16	9	10	Excedente Real orden 22 Mayo 1909.	
Idem .....		»	»	»	11	4	28	18	8	14	Excedente Real orden 19 Diciembre 1912.	
Idem .....	Valladolid .....	3	9	»	34	5	»	»	»	»		
Idem .....		»	»	»	8	9	14	»	»	»	Excedente Real orden 30 Junio 1914.	
Antigüedad .....	Algeciras.....	3	4	20	17	2	10	»	»	»		
Reforma .....	Castellón .....	3	9	»	34	5	13	6	4	28		
Idem .....	Santander .....	3	9	»	24	11	24	»	»	»		
Idem .....	Gerona .....	3	9	»	34	3	26	2	3	7		
Idem .....	Dirección de lo Contencioso...	3	9	»	34	5	9	2	7	28	»	

NÚMERO de orden	En el cargo	En la clase	CATEGORÍA	NATURALEZA	FECHA de nacimiento del interesado	ANTIGÜEDAD de la posesión en la clase
<b>SUELDO, NOMBRE Y APELLIDOS DEL INTERESADO</b>						
32	22	12	Sr. D. Julio Vázquez Martínez.....	Beariz (Orense).....	26 Diciembre 1867....	1.º Abril 1920.....
33	23	13	Robustiano González Bocos.....	Castrillo (Valladolid).....	24 Mayo 1866.....	1.º Abril 1920.....
34	24	14	José Menéndez Casanova.....	Ayamonte (Huelva).....	3 Abril 1867.....	13 Octubre 1920.....
35	»	»	Antonio Gimeno Bayón.....	Rueda (Valladolid).....	13 Junio 1874.....	3 Noviembre 1920.....
36	»	»	Rafael Muñoz y Lorente.....	Madrid .....	4 Noviembre 1874..	3 Abril 1921.....
37	25	15	Emilio Ucelay y Cardona.....	Zaragoza .....	12 Noviembre 1867..	1.º Julio 1921.....
38	»	»	Eugenio López de Sa y Atocha.....	Santiago (Coruña).....	15 Noviembre 1875..	17 Octubre 1921.....
39	26	»	Francisco Xavier Cabello y La- piedra (1).....	Madrid .....	30 Diciembre 1866....	7 Octubre 1922.....
40	27	16	Eduardo Mendoza y Castaño.....	Valencia .....	15 Diciembre 1866....	7 Octubre 1922.....
41	28	17	Francisco de Cárdenas y de la Torre .....	Madrid .....	22 Noviembre 1875..	16 Diciembre 1922....
42	29	18	Francisco Meruendano y Pérez.....	Orense .....	3 Octubre 1867.....	1.º Febrero 1923.....
43	30	19	Manuel Ródenas y Martínez.....	Madrid .....	15 Octubre 1870....	15 Julio 1923.....
44	31	20	Vicente Casanova y Alonso.....	Madrid .....	23 Agosto 1869.....	24 Julio 1923.....
<b>JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE TERCERA CLASE</b>						
<i>Sueldo de 10.000 pesetas.</i>						
45	32	1	Sr. D. Eduardo Elio y Elio.....	Pamplona .....	14 Enero 1869.....	1.º Abril 1920.....
46	33	2	Julián Lojendio y Garín.....	San Sebastián (Guipúzcoa) .....	7 Enero 1881.....	1.º Abril 1920.....
47	34	3	Antero Enciso y Mena.....	Albacete .....	16 Noviembre 1862..	1.º Abril 1920.....
48	35	4	Andrés Roldán y González Figue- roa .....	Málaga .....	25 Mayo 1868.....	1.º Abril 1920.....
49	36	5	José María Sánchez Bordona.....	Ciudad Rodrigo (Salamanca) .....	20 Julio 1874.....	1.º Abril 1920.....
50	37	6	Mariano Molina y Arauco.....	Úbeda (Jaén) .....	11 Agosto 1864.....	1.º Abril 1920.....
51	38	7	Manuel de Cossío y Gómez Acebo.....	Madrid .....	30 Enero 1866.....	1.º Abril 1920.....
52	»	»	Excmo. Sr. D. Antonio Pérez Crespo.....	Santa Colomba de Somoza (León) .....	16 Febrero 1870....	1.º Abril 1920.....
53	»	»	Pablo de Garnica y Eche- verría .....	Madrid .....	28 Diciembre 1876....	1.º Abril 1920.....
54	»	»	Sr. D. Francisco Rentero y Rentero.....	Bailén (Jaén) .....	29 Julio 1866.....	13 Noviembre 1920...
55	39	8	José Cividáñez y Alvarez.....	Vigo (Pontevedra) .....	15 Julio 1874.....	1.º Abril 1920.....
56	40	9	Nicolás Moisés de Benito y Marín.....	Tudela (Navarra) .....	7 Febrero 1875....	1.º Abril 1920.....
57	41	10	Ricardo Barriobero y Armas.....	Logroño .....	2 Abril 1876.....	1.º Abril 1920.....
58	42	11	Enrique Irazoqui y Azcárate.....	Cartagena (Murcia) .....	2 Mayo 1873.....	1.º Abril 1920.....
59	»	»	Antonio Teixeira y Perillán.....	Santander .....	5 Febrero 1876....	1.º Abril 1920.....
60	43	12	José López Soto.....	Coruña .....	15 Febrero 1871....	1.º Abril 1920.....
61	44	13	Eduardo Junco y Martínez.....	Palencia .....	26 Agosto 1872....	1.º Abril 1920.....
62	45	14	Antonio Martínez Maldonado.....	Málaga .....	10 Enero 1874.....	1.º Abril 1920.....
63	46	15	Fernando de la Prada y Díez.....	Sevilla .....	25 Julio 1872.....	1.º Abril 1920.....
64	47	16	José María Solano y González.....	Zaragoza .....	19 Marzo 1868.....	1.º Abril 1920.....
65	48	17	Luis Martínez Sureda.....	Cuenca .....	29 Noviembre 1876..	1.º Abril 1920.....
66	»	»	José A. Ubíñez y Eusa.....	Algocillas (Guadalajara) .....	28 Septiembre 1876..	1.º Abril 1920.....
67	49	18	Antonio García Valdecasas.....	Montefrío (Granada) .....	25 Junio 1875.....	1.º Abril 1920.....
68	50	»	Francisco Sanjuán y Colunga (2)	Loja (Granada) .....	8 Junio 1873.....	1.º Abril 1920.....
69	51	19	Alberto Martínez-Pardo y Martín.....	Madrid .....	8 Diciembre 1878....	1.º Abril 1920.....
70	52	20	Pedro Pilón y Sterling.....	Palma de Mallorca (Baleares) .....	31 Agosto 1871....	1.º Abril 1920.....
71	53	21	Marcelino Valentín Gamazo.....	Arechavaleta (Guipúzcoa) .....	14 Agosto 1879....	1.º Abril 1920.....
72	54	22	Fernando del Río y Rico.....	Manila (Islas Filipinas) .....	10 Febrero 1872....	1.º Abril 1920.....
73	55	23	Germán Prior y Untoria.....	Santo Domingo de la Calzada (Logroño) .....	28 Mayo 1879.....	3 Agosto 1920.....
74	56	24	Ramón Tojo y Pérez.....	Padrón (Coruña) .....	23 Noviembre 1860....	13 Octubre 1920.....
75	57	25	Luis Vives y Vilá.....	Tremps (Lérida) .....	7 Agosto 1867.....	21 Diciembre 1920...
76	58	26	Augusto Morales Díez.....	Madrid .....	7 Octubre 1879....	3 Abril 1921.....
77	59	27	Luis Cereijo y López.....	Villafranca del Bierzo (León) .....	25 Enero 1879....	17 Septiembre 1921...
78	60	28	Juan de Isasa y del Valle.....	Carabanchel Bajo (Madrid) .....	4 Septiembre 1876..	8 Septiembre 1921...
79	61	29	Manuel San Román Díez.....	Bermillo de Sayago (Zamora) .....	20 Noviembre 1871..	18 Octubre 1921.....
80	62	30	Mariano Cañada y Nadal.....	Alcalá de San Juan (Ciudad Real) .....	22 Marzo 1872.....	7 Octubre 1922.....
81	63	31	Luis Bardaji y López.....	Tarragona .....	14 Mayo 1880.....	19 Octubre 1922.....
82	64	32	Dentón V. Artimo y Limeses.....	Pontevedra .....	16 Octubre 1878....	25 Octubre 1922.....
83	65	33	Juan R. Godínez y Sánchez.....	Caravaca (Murcia) .....	6 Mayo 1877.....	16 Diciembre 1922...
84	66	34	Félix Romañá y Letiegui.....	Madrid .....	14 Enero 1878.....	19 Diciembre 1922....

(1) Sirve plaza de Jefe de Negociado de tercera clase, en comisión.

(2) Sirve plaza de Jefe de Negociado de segunda clase, en comisión.

TURNO del nombramiento en la clase	DEPENDENCIA en que presta sus servicios	SERVICIOS en el Cuerpo hasta 31 Diciembre de 1923, incluso los períodos an- teriores a la reorganización de 1881						SERVICIOS al Estado fuera del Cuerpo			OBSERVACIONES	
		En la clase			En el Cuerpo							
		Años.	Meses	Días..	Años.	Meses	Días..	Años.	Meses	Días..		
Reforma .....	Orense .....	3	9	»	31	*	5	1	9	8		
Idem .....	Dirección de lo Contencioso...	2	7	18	29	5	7	1	3	23		
Elección .....	Ciudad Real .....	3	2	18	31	3	28	»	»	»		
Antigüedad .....	»	»	7	28	22	6	18	»	»	»		
Elección .....	»	1	5	23	21	9	9	1	2	7		
Antigüedad .....	Zaragoza .....	2	6	»	29	9	20	»	»	»		
Idem .....	»	1	9	7	23	4	22	»	»	»		
Elección .....	Dirección de lo Contencioso...	»	2	24	24	9	3	1	5	4		
Antigüedad .....	Barcelona .....	1	2	24	31	4	»	»	»	»		
Elección .....	Dirección de lo Contencioso...	1	»	15	21	11	2	»	»	»		
Antigüedad .....	Oviedo .....	»	11	»	26	7	26	»	»	»		
Elección .....	Dirección de lo Contencioso...	»	5	16	15	3	3	18	1	15		
Antigüedad .....	Las Palmas (Canarias) .....	»	5	7	24	5	14	»	»	»		
Reforma .....	Zaragoza .....	3	9	9	28	10	9	»	»	»		
Idem .....	Guipúzcoa .....	3	9	»	21	1	25	»	»	»		
Idem .....	Granada .....	3	9	»	29	3	15	»	»	»		
Idem .....	Córdoba .....	3	9	»	24	10	»	»	»	»		
Idem .....	Ministerio del Trabajo .....	3	9	»	22	11	26	»	»	»		
Idem .....	Málaga .....	3	9	»	27	10	3	»	»	»		
Idem .....	Audiencia de Madrid .....	3	9	»	26	3	10	»	»	»		
Idem .....		3	9	»	7	8	14	18	1	29	Excedente Real orden 25 Mayo 1907.	
Idem .....		»	9	»	3	3	16	22	8	5	Excedente Real orden 20 Mayo 1907.	
Antigüedad .....		»	9	27	19	11	22	»	»	»	Excedente Real orden 7 Septiembre 1921	
Reforma .....	Pontevedra .....	3	9	»	25	9	1	»	»	»		
Idem .....	Dirección de lo Contencioso...	3	9	»	24	5	22	»	»	»		
Idem .....	Caja general de Depósitos .....	3	9	»	21	2	2	»	»	»		
Idem .....	Lérida .....	3	9	»	23	8	11	»	»	»		
Idem .....	»	3	1	29	21	11	14	4	3	25	Excedente Real orden 29 Mayo 1923.	
Idem .....	Coruña .....	3	9	»	24	2	11	»	»	»		
Idem .....	Palencia .....	3	9	»	24	3	15	»	»	»		
Idem .....	Delegación de Madrid .....	3	9	»	20	»	23	»	»	»		
Idem .....	Huelva .....	3	9	»	23	»	14	»	»	»		
Idem .....	Burgos .....	3	9	»	17	9	26	2	2	9		
Idem .....	Dirección de lo Contencioso...	3	9	»	21	6	9	»	»	»		
Idem .....	»	»	»	»	15	7	5	9	9	9	Excedente Real orden 13 Marzo 1918.	
Idem .....	Granada .....	3	9	»	20			»	»	»		
Idem .....	Segovia .....	2	8	19	21		27	»	»	»		
Idem .....	Ministerio de Estado .....	3	9	»	20	11		»	»	»		
Idem .....	Tarragona .....	3	9	»	20	10	21	»	»	»		
Idem .....	Audiencia de Madrid .....	3	9	»	19	4	22	»	»	»		
Idem .....	Guadalajara .....	3	9	»	21	11	»	»	»	»		
Elección .....	Dirección de lo Contencioso...	3	4	28	21	2	»	»	»	»		
1.º Antigüedad....	Lugo .....	3	2	18	14	8	15	»	»	»		
2.º Idem .....	Alicante .....	3	»	10	12	2	6	»	»	»		
Elección .....	Dirección de lo Contencioso...	2	8	28	21	1	27	»	»	»		
1.º Antigüedad....	Lugo .....	2	3	14	21	1	27	»	»	»		
2.º Idem .....	Minist.º de Instrucción pública...	2	3	23	19	1	27	»	»	»		
Elección .....	Dirección de lo Contencioso...	2	2	13	16	3	15	»	»	»		
1.º Antigüedad....	Logroño .....	1	2	14	21	2	4	4	4	5		
2.º Antigüedad....	Badajoz .....	1	2	12	20	10	1	»	»	»		
Elección .....	Pontevedra .....	1	2	6	19	»	»	»	»	»		
1.º Antigüedad....	Albacete .....	1	»	15	21	2	»	»	»	»		
2.º Idem .....	Delegación de Madrid .....	1	»	12	18	5	11	»	»	»		

NÚMERO de orden				CATEGORIA	NATURALEZA	FECHA de nacimiento del interesado	ANTIGÜEDAD de la posesión en la clase
En el Exerc.	En la clase	En el Ejerc. y año	En la clase				
<b>SUELDO, NOMBRE Y APELLIDOS DEL INTERESADO</b>							
85	67	35	Sr. D. Pablo Albi de Paz.....	Barco de Avila (Avila) .....	1.º Febrero 1878.....	1.º Febrero 1923.....	
86	68	36	Eduardo García Cascales.....	Madrid .....	27 Noviembre 1873.....	20 Marzo 1923.....	
87	69	37	Joaquín Albi de Paz.....	Barco de Avila (Avila) .....	22 Marzo 1876.....	12 Junio 1923.....	
88	70	38	Porfirio Silván González.....	Ponferrada (Pontevedra) .....	15 Septiembre 1873.....	15 Julio 1923.....	
89	71	39	Miguel Mathet y Rodríguez.....	Madrid .....	7 Abril 1878.....	24 Agosto 1923.....	
		40	Amortizada por Real orden de 27 de Diciembre de 1923.				
<b>JEFES DE NEGOCIADO DE PRIMERA CLASE</b>							
Sueldo de 8.000 pesetas.							
90	1	*	D. Constantino Careaga y Cortina.....	Algorta (Vizcaya) .....	29 Mayo 1863.....	?	
91	4	*	Ramón Castillo García y Soriano.....	Avila .....	13 Septiembre 1860.....	?	
92	5	*	León Navarro y Aledo.....	Totana (Murcia) .....	9 Agosto 1876.....	?	
93	6	*	Juan Ferratges y Tarrida.....	Barcelona .....	3 Abril 1882.....	2 Marzo 1920.....	
94	»	»	Jacinto Elena y Sánchez.....	Alba de Tormes (Salamanca) .....	13 Julio 1873.....	27 Abril 1920.....	
95	72	1	Enrique Calvo y Madroño.....	Pozoantigo (Zamora) .....	15 Julio 1878.....	1.º Abril 1920.....	
96	73	2	Antonio Laborda e Itáñez.....	Madrid .....	20 Septiembre 1878.....	1.º Abril 1920.....	
97	74	3	Valeriano Pérez y Flórez-Estrada.....	Valladolid .....	2 Febrero 1878.....	1.º Abril 1920.....	
98	75	4	Alberto Díaz de Brito y Antiga.....	Valencia .....	7 Febrero 1875.....	1.º Abril 1920.....	
99	76	5	Gabriel Mañueco y Padierna de Villanueva.....	Villanueva del Campo (Zamora) .....	23 Junio 1876.....	1.º Abril 1920.....	
			Rodrigo Fernández de Mesa.....	Pedro Alba (Córdoba) .....	1.º Agosto 1878.....	1.º Abril 1920.....	
100	77	6	Lázaro López Navarro.....	Novelda (Alicante) .....	27 Octubre 1876.....	1.º Abril 1920.....	
101	78	7	Enrique Maureta y Martí.....	Barcelona .....	22 Septiembre 1872.....	1.º Abril 1920.....	
102	79	8	José Manuel de Estrada y Soler.....	Iznalloz (Granada) .....	25 Septiembre 1879.....	1.º Abril 1920.....	
103	80	9	César Buesa y Fernández.....	Haro (Logroño) .....	20 Abril 1880.....	1.º Abril 1920.....	
104	81	10	Andrés Amado y Reygondaud.....	Alicante .....	16 Diciembre 1886.....	1.º Abril 1920.....	
105	82	11	Gregorio Fraile y Fernández.....	Madrid .....	12 Marzo 1883.....	1.º Abril 1920.....	
106	83	12	Raimundo Pérez Hernández y del Arroyo.....	Madrid .....	11 Octubre 1884.....	1.º Abril 1920.....	
107	84	13	Baldomero Campo-Redondo y Fernández.....	Cabezas de San Juan (Sevilla) .....	29 Diciembre 1885.....	1.º Abril 1920.....	
108	85	14	Luis Pérez y Flórez-Estrada.....	Alcalá de Henares (Madrid) .....	1.º Diciembre 1884.....	1.º Abril 1920.....	
109	86	15	Eusebio Chico de Guzmán y Caballero.....	Ciegos (Murcia) .....	14 Agosto 1875.....	1.º Abril 1920.....	
110	87	16	Joaquín de Urzáiz y Cadaval.....	Nigrán (Pontevedra) .....	5 Septiembre 1887.....	1.º Abril 1920.....	
			Vicente Rodríguez Martín.....	Salamanca .....	9 Febrero 1887.....	1.º Abril 1920.....	
111	88	17	Mariano Bosch y Navarro.....	Valencia .....	14 Junio 1871.....	1.º Abril 1920.....	
112	89	18	José Gómez de la Serna.....	Manila (Islas Filipinas) .....	11 Diciembre 1884.....	1.º Abril 1920.....	
113	90	19	José María Cid y Ruiz Zorrilla.....	Zamora .....	11 Octubre 1882.....	10 Agosto 1920.....	
114	91	20	José Vicente Alama y Soriano.....	Liria (Valencia) .....	24 Abril 1885.....	13 Octubre 1926.....	
115	92	21	Miguel Fons y Massieu.....	Las Palmas (Canarias) .....	13 Octubre 1875.....	15 Enero 1921.....	
116	93	22	Antonio Román Herrero.....	Zamora .....	22 Septiembre 1882.....	14 Enero 1921.....	
117	94	23	Jesús García Vázquez.....	San Cristóbal de Cea (Orense) .....	27 Noviembre 1866.....	14 Enero 1921.....	
118	95	24	Leandro González Reviriego.....	Madrid .....	18 Junio 1884.....	8 Abril 1921.....	
119	96	25	Alberto Múzquiz y Fernández de la Puente.....	Habana (Isla de Cuba) .....	5 Agosto 1883.....	8 Septiembre 1921.....	
120	97	26	Antonio Navarro Serna.....	Albacete .....	8 Mayo 1883.....	8 Septiembre 1921.....	
121	98	27	Salvador Durán y Orenzo.....	Almería .....	11 Septiembre 1877.....	18 Octubre 1921.....	
			Esteban Zuloaga y Mañueco.....	Valladolid .....	26 Diciembre 1880.....	16 Julio 1922.....	
122	99	28	Ángel Carmona y Hernández.....	Alcalá de Henares (Madrid) .....	1.º Marzo 1884.....	7 Octubre 1922.....	
123	100	29	Saúl Querejeta y Sánchez.....	Orense .....	20 Mayo 1885.....	19 Octubre 1922.....	
124	101	30	Manuel Gómez Acebo y Modet.....	Madrid .....	23 Mayo 1889.....	25 Octubre 1922.....	
125	102	31	Fausto Morell y Tacón.....	Palma de Mallorca .....	24 Febrero 1884.....	16 Diciembre 1922.....	
126	103	32	José Rodríguez Villamil y López.....	Serandinas (Oviedo) .....	4 Octubre 1885.....	19 Diciembre 1922.....	
127	»	»	Mariano Rodríguez Gutiérrez.....	Sevilla .....	14 Enero 1889.....	2 Abril 1923.....	
128	104	33	José Díaz de Rueda.....	Madrid .....	15 Marzo 1886.....	12 Junio 1923.....	
129	105	34	Francisco Díaz de Arcaya y Miravete.....	Zaragoza .....	2 Abril 1891.....	12 Junio 1923.....	
130	106	35	Vicente Santamaría de Rojas.....	Madrid .....	22 Abril 1889.....	15 Julio 1923.....	
131	107	36	Manuel Lobo y López.....	Cádiz .....	10 Septiembre 1887.....	22 Julio 1923.....	
132	108	37	José María Despujol y Ricart, Barón de Monclar.....	Barcelona .....	24 Julio 1890.....	24 Julio 1923.....	

TURNO del nombramiento en la clase	DEPENDENCIA en que presta sus servicios	SERVICIOS en el Cuerpo hasta 31 Diciembre de 1923, incluyendo los períodos an- teriores a la reorganización de 1881						SERVICIOS al Estado fuera del Cuerpo			OBSERVACIONES	
		En la clase			En el Cuerpo			Años.	Meses	Días..		
		Años.	Meses	Días..	Años.	Meses	Días..					
Antigüedad .....	Dirección de lo Contencioso...	9	11	9	20	4	»	»	»	»	»	
1º Antigüedad.....	Ideñ .....	9	10	11	18	9	14	»	»	»	»	
Antigüedad .....	Avila .....	9	6	19	21	1	23	»	»	»	»	
Idem .....	Dirección de Correos y Telé- grafos .....	9	5	16	18	5	24	»	»	»	»	
Idem .....	Ministerio de Fomento.....	9	4	7	21	1	20	»	»	»	»	
Antigüedad .....												
Idem .....												
Idem .....												
Idem .....												
Antigüedad .....		9	9	9	10	1	1	23	3	1	Excedente Real orden 27 Septiembre 1896.	
Idem .....		9	9	9	1	7	11	11	4	8	Excedente Real orden 14 Mayo 1915.	
Idem .....		9	9	9	9	6	29	»	»	»	Excedente Real orden 29 Julio 1911.	
Idem .....		9	9	9	14	3	18	»	»	»	Excedente Real orden 28 Diciembre 1917.	
Idem .....		9	9	9	12	4	»	»	»	»	Excedente Real orden 4 Enero 1921.	
Reforma .....	Guadalajara .....	3	9	9	20	6	22	»	»	»	»	
Idem .....	Dirección de lo Contencioso...	3	9	9	17	1	5	»	»	»	»	
Idem .....	Burgos .....	3	9	9	20	6	1	»	»	»	»	
Idem .....	Tarragona .....	3	9	9	19	11	3	»	»	»	»	
Idem .....	Ministerio de Fomento.....	3	9	9	17	1	11	»	»	»	»	
Idem .....	Córdoba .....	3	9	9	20	»	19	»	»	»	»	
Idem .....	Barcelona .....	3	9	9	18	5	28	»	»	»	»	
Idem .....	Dirección de lo Contencioso...	3	2	15	15	11	11	6	10	19	»	
Idem .....	Huelva .....	3	9	9	17	1	12	4	9	26	»	
Idem .....	Vizcaya .....	3	9	9	18	11	3	»	»	»	»	
Idem .....	Ministerio de la Gobernación...	3	9	9	15	9	29	»	»	»	»	
Idem .....	Audiencia de Madrid.....	3	9	9	15	10	»	»	»	»	»	
Idem .....	Granada .....	3	9	9	15	9	26	»	»	»	»	
Idem .....	Sevilla .....	3	9	9	15	9	27	»	»	»	»	
Idem .....	Alava .....	3	9	9	15	9	27	»	»	»	»	
Idem .....	Murcia .....	3	9	9	15	10	»	»	»	»	»	
Idem .....	Dirección de lo Contencioso...	3	9	9	12	8	16	2	7	9	»	
Idem .....	Santander .....	3	9	9	14	2	12	»	»	»	»	
Idem .....	Valencia .....	3	9	9	15	10	4	»	»	»	»	
Idem .....	Dirección de lo Contencioso...	3	9	9	15	10	»	»	»	»	»	
Antigüedad .....	Zamora .....	3	4	20	15	9	29	»	»	»	»	
Idem .....	Valencia .....	3	2	17	12	7	29	»	»	»	»	
Idem .....	Palma (Baleares).....	2	11	16	15	10	»	2	10	22	»	
Idem .....	Madrid .....	2	11	17	15	10	2	»	»	»	»	
Idem .....	Oranxe .....	2	11	17	15	9	24	»	»	»	»	
Idem .....	Dirección de lo Contencioso...	2	8	23	15	9	25	»	»	»	»	
Idem .....	Dirección de lo Contencioso...	2	3	20	15	9	17	»	»	»	»	
Idem .....	Albacete .....	2	3	23	15	9	23	»	»	»	»	
Idem .....	Ávila .....	2	2	13	15	»	24	»	»	»	»	
Idem .....	León .....	1	5	15	14	11	5	5	3	10	»	
Idem .....	Lérida .....	1	2	24	13	»	4	»	»	»	»	
Idem .....	Dirección de lo Contencioso...	1	2	12	12	7	27	»	»	»	»	
Idem .....	» .....	»	9	17	10	3	8	»	5	12	Excedente Real orden 18 Mayo 1922.	
Idem .....	Valèires .....	1	9	15	10	9	»	»	»	»	»	
Idem .....	Valadolid .....	1	9	11	10	9	»	»	»	»	»	
Idem .....	Sevilla .....	9	8	23	10	8	16	»	»	»	»	
Idem .....	Valladolid .....	9	6	18	6	10	19	»	»	»	»	
Idem .....	Madrid .....	9	6	18	10	6	1	»	2	28	»	
Idem .....	Ministerio de la Gobernación...	9	5	14	10	8	11	2	10	10	»	
Idem .....	Sevilla .....	9	5	8	10	8	11	»	»	»	»	
Idem .....	Barcelona .....	9	5	6	0	8	10	»	»	»	»	

NÚMERO de orden	En el (nº)	En la fecha	CATEGORÍA	NATURALEZA	FECHA de nacimiento del interesado	ANTIGÜEDAD de la posesión en la clase
			SUELDO, NOMBRE Y APELLIDOS DEL INTERESADO			
General...			JEFES DE NEGOCIADO DE SEGUNDA CLASE			
			Sueldo de 7.000 pesetas.			
136	»	»	D. Francisco Rico y Pérez.....	Montefrío (Granada).....	31 Octubre 1867.....	3
137	»	»	Camilo Ávila y Fernández de Henestrosa .....	Ecija (Sevilla).....	23 Noviembre 1874...	7
138	»	»	Adolfo Sundheim y Lindemann.....	Barranquilla (Colombia).....	20 Mayo 1854.....	3
139	»	»	Dimas Adánez y Horcajuelo.....	Navalucillos (Toledo).....	25 Marzo 1883.....	7
140	»	»	Ciriaco Tornos y Laffitte.....	San Sebastián (Guipúzcoa)....	7 Agosto 1886.....	13 Enero 1915.....
141	112	1	Miguel Ángel de Urquiza y Martín.....	Jerez de la Frontera (Cádiz)....	2 Marzo 1876.....	12 Julio 1923.....
142	113	2	Arturo Martínez Baladrón.....	Tribadavia (Orense) .....	30 Diciembre 1882....	20 Marzo 1923.....
143	»	»	Francisco Monedero Ruiz.....	Alcalá de Henares (Madrid)....	29 Julio 1886.....	7
144	»	»	Juan García Ontiveros y Laplana.....	Madrid .....	1.º Abril 1883.....	7
145	»	»	Narciso Amorós y Belza.....	Madrid .....	24 Marzo 1889.....	7
146	»	»	Gonzalo Martínez-Pardo y Martín.....	Madrid .....	12 Noviembre 1884...	1.º Marzo 1920.....
147	114	3	Eugenio Alcalá del Olmo.....	Málaga .....	21 Diciembre 1888...	1.º Abril 1920.....
148	115	4	Felipe Gómez Acebedo y Echeverría.....	Azaña (Toledo).....	30 Octubre 1835.....	1.º Abril 1920.....
149	116	5	Tomás Cardo y Crespo.....	Villada (Palencia).....	7 Abril 1887.....	1.º Abril 1920.....
150	117	6	Victoriano Valpuesta y Aparicio.....	Ecija (Sevilla) .....	7 Junio 1890.....	1.º Abril 1920.....
151	118	7	Luis de Fuentes y Delgado.....	Leganés (Madrid) .....	3 Septiembre 1886...	1.º Abril 1920.....
152	119	8	Tomás Murillo Iglesias.....	Cáceres .....	21 Diciembre 1886...	1.º Abril 1920.....
153	120	9	Federico Gómez Gorordo.....	Villagarcía (Pontevedra) .....	20 Octubre 1881.....	1.º Abril 1920.....
154	121	10	Eladio Ruiz y Piz.....	Cárdenas (Isla de Cuba) .....	7 Septiembre 1874...	1.º Abril 1920.....
155	122	11	César Cervera y Cerezuella.....	Madrid .....	9 Junio 1878.....	1.º Abril 1920.....
156	»	»	Pedro Iradier y Elías.....	Vitoria (Álava) .....	31 Julio 1889.....	1.º Abril 1920.....
157	123	12	Ignacio de Arrillaga y López.....	Madrid .....	8 Junio 1887.....	1.º Abril 1920.....
158	124	13	Felipe Guasp y Pou.....	Palma de Mallorca.....	17 Febrero 1884.....	1.º Abril 1920.....
159	125	14	Pedro Redondo Sanz.....	Boceguillas (Segovia) .....	29 Junio 1890.....	1.º Abril 1920.....
160	126	15	Pedro Alfaro y Alfaro.....	Burgos .....	1.º Agosto 1884.....	1.º Abril 1920.....
161	»	»	Bentito Blanco Rajoy y Espada.....	Coruña .....	9 Abril 1890.....	1.º Abril 1920.....
162	127	16	Alberto Laverón y Revoul.....	Málaga .....	11 Junio 1889.....	1.º Abril 1920.....
163	»	»	José Calvo Sotelo.....	Tuy (Pontevedra) .....	6 Mayo 1893.....	1.º Abril 1920.....
164	128	17	Rafael Lozano Zorzanó.....	Villanueva de la Serena (Badajoz) .....	25 Abril 1889.....	1.º Abril 1920.....
165	129	18	Valeriano Casanueva y Picazo.....	Madrid .....	9 Mayo 1889.....	1.º Abril 1920.....
166	130	19	Francisco Tello Rentero.....	Bailén (Jaén) .....	1.º Junio 1892.....	1.º Abril 1920.....
167	131	20	Armando de las Alas Pumarín y González Muñoz.....	Oviedo .....	17 Diciembre 1893...	16 Junio 1916.....
168	132	21	Octavio González Bueno.....	Madrid .....	12 Enero 1895.....	10 Agosto 1920.....
169	133	22	Enrique María Alvarez Neyra y Sánchez .....	Madrid .....	17 Diciembre 1890...	13 Octubre 1920.....
170	134	23	Jesús Marañón y Ruiz Zorrilla.....	Madrid .....	24 Diciembre 1890...	12 Enero 1921.....
171	»	»	Manuel Gaitero y Santa María.....	Burgos .....	4 Abril 1894.....	7
172	135	24	Enrique Cuatiro y Pascual.....	Madrid .....	3 Noviembre 1892...	16 Febrero 1921.....
173	136	25	José Bastos y Ansart.....	Zaragoza .....	4 Marzo 1892.....	12 Enero 1921.....
174	»	»	Antonio García Escudero y Fernández de Urrutia.....	Valencia .....	14 Enero 1893.....	17 Abril 1921.....
175	»	»	Alejandro Fernández Araoz.....	Medina del Campo (Valladolid) .....	18 Marzo 1894.....	8 Septiembre 1921.....
176	137	26	José Giner y Guillot.....	Valencia .....	29 Septiembre 1889...	8 Septiembre 1921.....
177	138	27	Juan Martínez Blanquer.....	Alicante .....	6 Noviembre 1893...	4 Noviembre 1921.....
178	139	28	Alfredo de Zuñiga y Lafont.....	Madrid .....	25 Mayo 1893.....	17 Octubre 1921.....
179	140	29	Vicente Martín y Casanova.....	Madrid .....	25 Julio 1895.....	3 Agosto 1922.....
180	141	30	Leopoldo González Echenique.....	Madrid .....	20 Julio 1890.....	7 Septiembre 1922.....
181	142	31	Wenceslao Manzaneque y Fraile.....	Toledo .....	30 Octubre 1891.....	31 Octubre 1922.....
182	143	32	Salvador Ferrandis Luna.....	Castellón .....	13 Noviembre 1891...	25 Octubre 1922.....
183	144	33	Antonio Estella y Bermúdez de Castro.....	Salamanca .....	16 Marzo 1897.....	7 Noviembre 1922.....
184	145	34	Ramón Orbe y Gómez Bustamante.....	Santander .....	24 Octubre 1891...	20 Junio 1923.....
185	146	35	Santiago Basanta y Silva.....	Villalba (Lugo) .....	11 Enero 1899.....	13 Enero 1922.....
186	147	36	José de Lapuente y de las Pozas.....	Madrid .....	31 Octubre 1896.....	7 Junio 1923.....
187	148	37	Juan Escobar y Fernández.....	Málaga .....	28 Enero 1898.....	18 Junio 1923.....
188	149	38	Luis de la Peña y Costa.....	Valladolid .....	21 Octubre 1893.....	26 Julio 1923.....

TURNO del nombramiento en la clase	DEPENDENCIA en que presta sus servicios	SERVICIOS En el Cuerpo hasta 31 Diciembre de 1923, Incluso los períodos an- teriores a la reorganización de 1881						SERVICIOS al Estado fuera del Cuerpo			OBSERVACIONES	
		En la clase			En el Cuerpo							
		Años	Meses	Días..	Años	Meses	Días..	Años	Meses	Días..		
Antigüedad .....	5	»	»	»	7	1	3	»	»	»	Excedente Real orden 22 Septiembre 1908.	
Idem .....	»	»	»	»	2	11	20	»	»	»	Excedente Real orden 30 Diciembre 1901.	
Idem .....	»	»	»	»	7	»	10	»	»	»	Excedente Real orden 30 Diciembre 1905.	
Idem .....	»	»	»	»	3	6	22	»	»	»	Excedente Real orden 16 Septiembre 1911.	
Idem .....	»	9	18	5	3	27	»	»	»	»	Excedente Real orden 30 Octubre 1915.	
Idem .....	Delegación de Madrid.....	»	5	18	2	7	18	»	»	»	»	
Idem .....	Dirección de lo Contencioso..	»	8	10	5	11	26	1	»	»	»	
Idem .....	»	»	»	»	6	2	25	»	»	»	Excedente Real orden 19 Mayo 1914.	
Idem .....	»	»	»	»	3	»	19	12	3	23	Excedente Real orden 29 Abril 1911.	
Idem .....	»	»	»	»	2	9	3	10	»	»	Excedente Real orden 20 Diciembre 1915.	
Idem .....	Reforma .....	2	»	10	8	11	10	»	»	»	Excedente Real orden 2 Marzo 1922.	
Idem .....	Delegación de Madrid.....	3	9	»	10	9	»	»	»	»	»	
Idem .....	Dirección de lo Contencioso..	3	9	»	10	8	22	2	5	28	»	
Idem .....	Delegación de Madrid.....	3	9	»	10	9	3	»	»	»	»	
Idem .....	Sevilla .....	3	9	»	10	8	22	»	»	»	»	
Idem .....	Valencia .....	3	9	»	10	9	»	»	»	»	»	
Idem .....	Cáceres .....	3	9	»	10	9	»	»	»	»	»	
Idem .....	Delegación de Madrid.....	3	9	»	10	7	19	»	»	»	»	
Idem .....	Idem .....	1	5	12	5	1	»	»	»	»	»	
Idem .....	Dirección de lo Contencioso..	3	9	»	10	6	4	9	8	17	»	
Idem .....	»	10	22	7	6	4	2	11	9	9	Excedente Real orden 4 Enero 1921	
Idem .....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas .....	3	9	»	10	1	15	»	»	»	»	
Idem .....	Baleares .....	3	9	»	9	5	»	12	»	8	»	
Idem .....	Delegación de Madrid.....	3	9	»	8	10	25	»	»	»	»	
Idem .....	Burgos .....	3	9	»	8	9	8	»	»	»	»	
Idem .....	»	»	»	»	4	2	6	4	5	5	Excedente Real orden 26 Junio 1919.	
Idem .....	Málaga .....	3	9	»	7	11	18	»	»	»	»	
Idem .....	»	11	21	5	1	28	1	6	»	»	Excedente Real orden 30 Noviembre 1923	
Idem .....	Badajoz .....	3	9	»	7	6	16	»	»	»	»	
Idem .....	Dirección de lo Contencioso..	3	9	»	7	6	6	»	»	»	»	
Idem .....	Ministerio de la Gobernación..	3	9	»	7	6	»	»	»	»	»	
Idem .....	Ministerio de Instrucción pú- blica .....	»	3	20	3	1	»	2	8	25	»	
Antigüedad .....	Soria .....	3	4	20	7	6	18	»	»	»	»	
Idem .....	Coruña .....	3	2	28	7	»	3	»	»	»	»	
Idem .....	Dirección de lo Contencioso..	2	11	19	6	11	16	»	»	»	»	
Idem .....	»	»	»	2	1	5	»	»	»	»	Excedente Real orden 8 Mayo 1919.	
Idem .....	Ministerio de Instrucción pú- blica .....	2	10	15	6	»	»	»	»	»	»	
Idem .....	Idem .....	2	11	19	3	4	9	»	»	»	»	
Idem .....	5	1	6	14	4	10	29	»	»	»	Excedente Real orden 4 Noviembre 1921.	
Idem .....	5	1	8	5	5	5	6	»	»	»	Excedente Real orden 18 Noviembre 1921.	
Idem .....	Valencia .....	2	3	23	5	11	24	»	»	»	»	
Idem .....	Alicante .....	2	1	27	5	9	6	»	»	»	»	
Idem .....	Dirección de lo Contencioso..	2	2	14	5	8	»	7	»	»	»	
Idem .....	Idem .....	1	7	3	5	8	»	»	»	»	»	
Idem .....	Delegación de Madrid.....	1	3	24	4	7	17	»	»	»	»	
Idem .....	Toledo .....	1	2	1	4	6	11	»	»	»	»	
Idem .....	Valencia .....	1	2	6	4	6	9	»	»	»	»	
Idem .....	Salamanca .....	1	1	26	2	5	17	»	»	»	»	
Idem .....	Santander .....	»	6	10	2	6	19	»	»	»	»	
Idem .....	Avila .....	»	11	28	1	9	9	»	»	»	»	
Idem .....	Coruña .....	»	6	24	2	5	14	»	»	»	»	
Idem .....	Cádiz .....	»	6	13	2	5	»	»	»	»	»	
Idem .....	Segovia .....	»	5	5	2	5	»	»	»	»	»	

NÚMERO de orden			CATEGORÍA	NATURALEZA	FECHA de nacimiento del interesado	ANTIGÜEDAD de la posesión en la clase
En el cargo	fecha	En servicio				
<b>SUELDO, NOMBRE Y APELLIDOS DEL INTERESADO</b>						
Gobernador	Mercaderes	En servicio				
189	150	39	D. Francisco Gómez y de Llano.....	Madrid .....	22 Octubre 1896.....	4 Agosto 1923.....
"	"	40	Esta plaza la desempeña en comisión el Sr. Sanjuán y Colunga.....	"	"	"
<b>JEFES DE NEGOCIO DE TERCERA CLASE</b>						
<i>Sueldo de 6.000 pesetas.</i>						
190	"	"	D. Modesto Conde y Caballero.....	Dueñas (Palencia).....	12 Febrero 1857.....	"
191	"	"	José de la Cámara y Carrillo.....	Aguilar (Córdoba).....	1.º Diciembre 1863.....	"
192	"	"	Francisco Martínez Calvet.....	Zafra (Badajoz).....	4 Octubre 1860.....	"
193	"	"	José María Martínez Ramón.....	Torrelavega (Santander) .....	16 Octubre 1870.....	"
194	"	"	Ángel Herrera y Oria.....	Santander .....	20 Diciembre 1888.....	"
195	"	"	Ricardo Oreja Elósegui.....	Huesca .....	7 Febrero 1890.....	1.º Abril 1921.....
196	"	"	Agustín Herrán y Pozos.....	Comillas (Santander).....	23 Agosto 1898.....	25 Septiembre 1921.....
197	151	1	Fernando Azpeitia y Escoda.....	Casilla de Mombeltrán (Ávila) .....	2 Enero 1899.....	1.º Agosto 1922.....
198	152	2	Fernando Gayo del Valle.....	Madrid .....	22 Mayo 1892.....	13 Julio 1921.....
199	153	3	José Ramón Pol Sánchez.....	Santiago (Coruña).....	3 Julio 1897.....	16 Julio 1921.....
200	154	4	Ramón López Barrantes.....	Montehermoso (Cáceres) .....	12 Diciembre 1897....	11 Julio 1921.....
201	155	5	Tomás Alonso Pérez.....	Ventosa de Pisuerga (Salamanca) .....	3 Julio 1895.....	18 Julio 1921.....
202	156	6	Joaquín López Asciain.....	Salamanca .....	25 Octubre 1897.....	27 Julio 1921.....
203	157	7	Antonio Marín Acuña.....	Bailén (Jaén) .....	5 Mayo 1896.....	14 Julio 1921.....
204	158	8	Mariano Traver y Gómez.....	Madrid .....	26 Abril 1876.....	26 Julio 1921.....
205	159	9	Daniel Mondéjar Fúnez.....	Almadén (Ciudad Real) .....	5 Octubre 1897.....	21 Julio 1921.....
206	160	10	Santiago Alonso Gallego.....	Madrid .....	26 Octubre 1893.....	30 Julio 1921.....
207	161	11	Florencio Porpetta y Clérigo.....	Granada .....	11 Abril 1897.....	18 Julio 1921.....
208	162	12	José María Berdugo Seijas.....	Aranda de Duero (Burgos) .....	14 Abril 1894.....	27 Julio 1921.....
209	"	"	Luis Martín Atol.....	Madrid .....	20 Mayo 1897.....	29 Julio 1921.....
210	163	13	José Fernández Arroyo y Caro.....	Linares (Jaén) .....	15 Agosto 1894.....	16 Julio 1921.....
211	164	14	Manuel Martínez de Tena.....	Vedado (Habana) .....	26 Julio 1896.....	27 Julio 1921.....
212	165	15	Félix Galérza y Gago.....	Madrid .....	14 Noviembre 1898.....	22 Noviembre 1921.....
213	166	16	José María Aráuz y Robles.....	Molina de Aragón (Guadalajara) .....	18 Abril 1898.....	27 Julio 1921.....
214	167	17	Alfonso Bardaji y Buitrago.....	Arenas de S. Pedro (Ávila) .....	1.º Diciembre 1898....	22 Diciembre 1921.....
"	"	18	Esta plaza la desempeña en comisión el Sr. Cabello y Lapiedra.....	"	"	"
215	168	19				
216	169	20				
217	170	21				
218	171	22				
219	172	23				
220	173	24				
221	174	25				
222	175	26				
223	176	27				
224	177	28				
225	178	29				
226	179	30				

TURNO del nombramiento en la clase	DEPENDENCIA en que presta sus servicios	SERVICIOS en el Cuerpo hasta 31 Diciembre de 1923, incluso los periciales an- teriores a la reorganización de 1881						SERVICIOS al Estado fuera del Cuerpo			OBSERVACIONES	
		En la clase			En el Cuerpo			Años.	Meses	Días.		
		Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.					
Antigüedad .....	Madrid .....	9	4	27	2	5	18	»	»	»	»	
		8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Antigüedad.....		»	»	»	1	»	19	»	»	»	Excedente Real orden 26 Junio 1900.	
Idem .....		»	»	»	1	9	»	»	»	»	Excedente Real orden 21 Junio 1899.	
Idem .....		»	»	»	»	5	26	»	»	»	Excedente Real orden 21 Junio 1899.	
Idem .....		»	»	»	1	5	12	»	»	»	Excedente Real orden 3 Junio 1904.	
Idem .....		»	»	»	»	7	6	»	»	»	Excedente Real orden 19 Octubre 1908.	
Oposición 1913....		1	4	1	1	4	1	2	11	9	Excedente Real orden 4 Enero 1921.	
Oposición 1921....		»	10	25	»	10	25	»	»	»	Excedente Real orden 16 Agosto 1922.	
Idem .....	Gerona .....	1	5	5	1	5	»	»	»	»	»	
Idem .....	Toledo .....	2	5	5	2	5	18	»	»	»	»	
Idem .....	Coruña .....	2	5	5	2	5	15	»	»	»	»	
Idem .....	Salamanca .....	2	5	5	2	5	20	»	»	»	»	
Idem .....	Oviedo .....	2	5	5	13	2	5	13	»	»	»	
Idem .....	Madrid .....	2	5	5	4	2	5	4	»	»	»	
Idem .....	Jaén .....	2	5	5	17	2	5	17	»	»	»	
Idem .....	Barcelona .....	2	5	5	5	2	5	5	»	»	»	
Idem .....	Ciudad Real.....	2	5	5	10	2	5	10	»	»	»	
Idem .....	Madrid .....	2	5	5	1	2	5	1	»	»	»	
Idem .....	Barcelona .....	2	5	5	13	2	5	13	»	»	»	
Idem .....	Oviedo .....	2	5	5	4	2	5	4	»	»	»	
Idem .....	»	1	9	26	1	2	5	26	»	»	Excedente Real orden 11 Mayo 1922.	
Idem .....	Granada .....	2	5	5	15	2	5	15	»	»	»	
Idem .....	Valladolid .....	2	5	5	4	2	5	4	»	»	»	
Idem .....	Salamanca .....	2	5	5	9	2	5	9	»	»	»	
Idem .....	Sevilla .....	2	5	4	2	5	4	»	»	»	»	
Idem .....	Cáceres .....	2	5	4	2	5	4	»	»	»	»	
		»	»	»	»	»	»	*	»	»	»	

## NOTAS

Movimiento del personal desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre de 1923.

NOMBRAMIENTOS	TURNOS	NOMBRAMIENTOS	TURNOS
JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE PRIMERA CLASE		D. José de la Puerta Pozas..... Juan Escobar y Fernández..... Luis de la Peña y Costa..... Francisco Gómez y de Llano..... Francisco Sanjuán y Colunga.....	Antigüedad. Idem. Idem. Idem. En comisión y servía plaza de Jefe de Negociado de tercera, también en comisión.
Mr. D. Alfredo Sánchez Moyano..... Pedro P. Ojesta y Uhagón..... Gerardo V. Crespo y González..... Isidro Pérez Oliva.....	Primera elección Segundo elección. Excedente. Idem.		
JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE SEGUNDA CLASE		JEFES DE NEGOCIADO DE TERCERA CLASE	
Mr. D. Pedro García Fernández Fanjul... Francisco Meruendano y Pérez... Manuel Ródenas y Martínez..... Vicente Casanova y Alonso.....	Excedente que reincresa. Antigüedad. Elección. Antigüedad.	D. Arturo Martínez Baladrón..... Ramón Castillo y García Soriano.... Miguel Ángel de Urquín y Martín... Francisco Sanjuán y Colunga..... Francisco Xavier Cabello y Lapiedra	En comisión. Idem. Idem. Idem. Idem.
JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE TERCERA CLASE		<i>Excedencias.</i>	
Mr. D. Pablo Albi de Paz..... Eduardo García Cascales..... Joaquín Albi de Paz..... Porfirio Silván González..... Miguel Mathet y Rodríguez.....	Elección. Primeros antiguados. Antigüedad. Idem. Idem.	Ilmo. Sr. D. Antonio Fidalgo de Solís... Sr. D. Eugenio López de Sa y Atocha... Antonio Teixeira y Perillán..... D. Manuel Gómez Acebo..... Alejandro Fernández Araoz..... Luis Martín Albi.....	Jefe de Administración de 1.ª clase. Idem de 2.ª clase. Idem de 3.ª clase. Jefe de Negociado de 1.ª clase. Idem de 2.ª clase. Idem de 3.ª clase.
JEFES DE NEGOCIADO DE PRIMERA CLASE		<i>Bajas por jubilación.</i>	
D. Enrique Maureta y Martí..... Mariano Rodríguez Gutiérrez..... José Díaz de Rueda..... Francisco Díaz de Arcaya..... Vicente Santamaría de Rojas..... Manuel Lobo y López..... José María Despujol y Ricart.....	Excedente que reingresa. Antigüedad.	D. Marcelo Vergara y Cailleaux..... Benigno López Garrido..... Antonio Díaz Domínguez.....	> > >
JEFES DE NEGOCIADO DE SEGUNDA CLASE		<i>Por fallecimiento.</i>	
Arturo Martínez Baladrón..... Ramon Orte y Gómez Bustamente... Miguel Ángel de Urquín.....	Servicio como Jefe de Negociado de tercera en comisión. Antigüedad. Servía plaza de Jefe de Negociado de tercera en comisión.	D. Heriberto Sánchez Guillén..... Pedro P. Ojesta y Uhagón..... Alejandro Gallego y Gutiérrez..... Andrés Cotrina y Ruy-Wamba..... Valentín Gómez Ugalde..... Francisco González de la Riva..... Rafael Martínez Nacarino..... Emilio Miranda Alcántara.....	Jefe de Administración de 1.ª clase. Idem. Jefe de Administración de 3.ª clase. Idem. Jefe de Negociado de 1.ª clase. Excedente Jefe Negociado 2.ª clase. Idem. Excedente Jefe Negociado 3.ª clase.

A finales de 1923.—El Director general, Antonio Fidalgo.

431

BRUNETE, Guillermo; domiciliado últimamente en Ceuta, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, para recibirla declaración en el sumario que bajo el número 78 de 1923 se sigue por estafa. 1148

432

ESCOBAR, José; domiciliado últimamente en Ceuta, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, para recibirla declaración en el sumario que bajo el número 78 de 1923 se sigue por estafa. 1146

433

GEITE BARTOLOME, Cayo; domiciliado últimamente en La Gallaiga; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, a fin de que preste declaración en el sumario que se sigue por exacciones ilegales. 1161

434

NUEVO, Diego; domiciliado últimamente en Brañuelas, de donde se ausentó para Francia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Astorga, para prestar declaración en sumario por falsedad y estafa contra Santiago García y otro, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 1115

435

PEREZ CABEZA, Eusebio; domiciliado últimamente en Villagatón, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Astorga, para prestar declaración en sumario por exacciones ilegales, por cobro indebido de un repartimiento de consumos en el Ayuntamiento de Villagatón, con apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 1122

436

PRA, Juan; domiciliado últimamente en Ceuta; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, para recibirla declaración en el sumario que bajo el número 78 de 1923 se sigue por estafa. 1147

437

PRIETO, Higinio; domiciliado últimamente en Brañuelas, de donde se ausentó para Cuba; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Astorga, para prestar declaración en sumario por falsedad y estafa, contra Santiago García García y otro, pre-

viniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 1117

438

RAUSA, Francisco; natural de Ballobor, domiciliado últimamente en Barcelona, cuyas demás circunstancias se ignoran, así como su actual paradero; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Fraga, en término de diez días, para prestar declaración en causa sobre estafa. 1053

439

SUAREZ, Francisco; domiciliado últimamente en Brañuelas, de donde se ausentó para Buenos Aires; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Astorga, para prestar declaración en sumario por falsedad y estafa, contra Santiago García García y otro, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 1116

440

TORRE, Isabel de la; viuda del enfermo; José Fries Ramírez, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá la Real, con el fin de ofrecerle el procedimiento en el sumario núm. 5 de 1924, por muerte. 1137

441

Un individuo grueso, de baja estatura, de más de treinta años de edad, que vestía gorra de visera color marrón, abrigo y tapabocas del mismo color, que el día 19 de Diciembre pasado estuvo en León en compañía de Manuel Méndez Prieto (a) El Argentino, cuyo paradero y demás señas se desconocen, comparecerá en término de cinco días en el Juzgado de instrucción de León, a fin de serle recibida declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 239 de 1923.

1058

442

Un pordiosero llamado Antonio y su mujer, llamada Marcelina, que estuvieron en Cerezales del Condado tocando la dulzaina en la Nochebuena última, hospedados en casa de Josefa y Luisa González, comparecerán ante el Juzgado de instrucción de León en el término de diez días al objeto de declarar en sumario número 244 de 1923 por hurto de dinero, apercibidos que, de no verificarlo en dicho término, les parará el perjuicio que hubiere lugar. 1158

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a con-

tinuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

929

AVILA ALONSO, Emilio; hijo de Paciente y de Lacia, natural de Burgos, de veintisiete años de edad, de estado soltero, profesión comerciante, estatura un metro 590 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca regular, color moreno, sin señas particulares; acusado de la falta grave de quebrantamiento de arresto; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Brigada Disciplinaria de Melilla, D. Ricardo Suárez Gutiérrez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebele.—Melilla, 7 de Enero de 1924.—El Teniente Juez instructor, Ricardo Suárez.

JG—196

930

BAELO BAELO, Benedicto; natural de Arganza, Ayuntamiento de Idem, provincia de León, de estado soltero, profesión minero, de veintiún años de edad, estatura 1,650 metros, color hueso, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, boca y barba Idem; domiciliado últimamente en Arganza, provincia de León; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Juzgado permanente de causas de esta plaza, D. Álvaro Arias de la Torre, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Oviedo, 7 de Enero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Álvaro Arias.

JG—349

931

BASCON GÁLVEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Carmen, natural de La Carlota (Córdoba), de veintiséis años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,756 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz, boca y barba regular; color pálido, sin señas particulares; procesado por el delito de insulto a centinela; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Brigada Disciplinaria de Melilla, D. Ricardo Suárez Gutiérrez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 7 de Enero de 1924.—El Teniente Juez instructor, Ricardo Suárez.

JG—198

932

BEIRED SOLANILLA, Aurelio; Teniente de Infantería, hijo de D. Isidro y doña Celia, natural de Almadén, pro-

vincia de Ciudad Real, de estado soltero, de veintiséis años de edad, estatura 1,778 metros; procesado por el delito de estafa; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Ciudad Real, ante el señor Juez instructor permanente, D. Manuel Ramírez González, Comandante de Infantería, con residencia oficial en la calle del Cardenal Cisneros, número 5, de esta plaza, para notificársele la sentencia recaída en dicha causa, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo señalado será declarado rebelde.—Melilla, 10 de Enero de 1924.—El Comandante Juez, Manuel Ramírez. JM—338

933

BERMUDEZ BENAVENTE, Enrique; hijo de Enrique y de Dolores, natural de Villanueva del Rey, provincia de Córdoba, de estado soltero, profesión del campo, de veintiseis años de edad, estatura 1,630 metros, pelo castaño, ojos miedados, nariz regular, boca idem, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Melilla, provincia de Málaga; procesado por falta de deserción simple; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento Infantería Melilla, número 59, Alférez D. José Gallardo Gallegos, residente en Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Dar-Quobdat, 12 de Enero de 1924.—El Alférez Juez instructor, José Gallardo. JM—293

934

BERNEDO MADARIAGA, Isidro; natural de Ibarrangüela (Vizcaya), hijo de Salvador y de Anacastia, de veintiocho años de edad, soltero, y procesado por el delito de deserción del vapor "Cabo Ortegal" en el puerto de Nueva York; comparecerá en el término de treinta días, contando a partir desde la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resulten en la referida causa, advirtiéndole que da no comparecer dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Cádiz, 7 de Enero de 1924.—El Juez instructor, José C. Camargo. JM—271

935

BESADA BESADA, Nicolás; hijo de Modesto y de Emilia, natural y vecino de Dorrón, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, al que se le instruye expediente para la declaración de prófugo por no presentarse en esta Ayuntamiento el día 20 de Diciembre último a recoger su Cartilla naval; comparecerá en término de sesenta días ante el Teniente de Infantería de Marina don José Lueira Saavedra, Ayudante de Marina de Sangenjo, bajo apercibimiento de que si no se presenta en el plazo señalado le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Sangenjo, 15 de Enero de 1924.—

El Teniente Juez instructor, José Sueiras JM—359

936

BLASCO PERAL, Francisco, domiciliado últimamente en Albacete, calle de la Feria, para que manifieste su actual residencia en el término de treinta días, a D. Andrés Díaz Abascal, Alférez del tercer Regimiento de Infantería de Marina y Juez instructor del mismo, para prestar una declaración como testigo en causa por el delito de deserción, instruida al marinero-fogonero de la Armada José Martínez Pardo.—Cartagena, 18 de Enero de 1924.—El Juez instructor, Andrés Díaz. JM—283

937

BRAÑA GARCIA, José; hijo de Emilio y de Virginia, natural de Madrid, de estado soltero, de oficio escultor, de quince años de edad, estatura 1,545 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca pequeña, color moreno, frente regular, aire marchal, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Wad-Ruf, número 50, D. Angel Frayle Sánchez, residente en esta plaza, cuartel de María Cristina, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 16 de Enero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Angel Frayle, JM—326

938

BUCETA FERNANDEZ, Gumersindo; hijo de Alberto y de Rosario, natural y vecino de Poyo, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, al que se le instruye expediente de prófugo por no presentarse en esta Ayuntamiento en 20 de Diciembre último a recoger la cartilla naval; comparecerá en término de sesenta días ante el Teniente de Infantería de Marina D. José Sueiras Saavedra, Ayudante de Marina de Sangenjo, bajo apercibimiento que de no presentarse en el plazo señalado le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Sangenjo, 20 de Enero de 1924.—El Juez Instructor, José Sueiras JM—373

939

CAAMANO LADO, José; hijo de Ramón y de Estrella, natural de Serres, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años de edad, cuyas señas personales son: cuerpo regular, ojos claros, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color moreno, barba ninguna; domiciliado últimamente en Serres; procesado por falta de presentación el día 20 de Diciembre de 1923; comparecerá en término de noventa días ante el Alférez de Infantería de Marina, Ayudante de Marina de Muros, D. Severino Comis Sixto.—Muros, 18 de Enero de 1924.—Severino Comis. JM—345

940

CAAMANO LADO, José; hijo de Ra-

món y de Estrella, natural de Serres, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años, cuyas señas personales son: cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regularmente en Serres; procesado por deserción del vapor mercante "Tiflis"; comparecerá en término de noventa días ante el Alférez de Infantería 18 de Enero de 1924.—Severino Comis. Sixto.—Muros, 10 de Enero de 1924.—Severino Comis.

JM—212

941

CALLEJA OCA, Federico; hijo de Gregorio y de Prudencia, natural de Haro, provincia de Logroño, soltero, de veintiún años de edad, de oficio marinero, cuerpo bajo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, no usa barba, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Bilbao (Vizcaya); comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para prestar declaración en expediente que se le instruye por prófugo de marinaria.—Bilbao, 14 de Enero de 1924.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo.

JM—259

942

CANDA CRESPO, José María; hijo de José y de Lucía, natural de Siete Espadas (Marín), de estado soltero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Siete Espadas; comparecerá en término de sesenta días ante el mejor juez instructor, Alférez de navío de la Armada D. Rosendo Novo Cañero, para responder de los cargos que le resulten en el expediente que por no presentarse en 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval se le instruye en esta Comandancia de Marina.—Marín, 18 de Enero de 1924.—El Juez instructor, Rosendo Novo.

JM—335

943

CANAS AVILA, Francisco; hijo de Vicente y de Marfa, natural de Garcíez, Ayuntamiento de Idem, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión canillero, de treinta y dos años de edad, estatura 1,625 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba naciente; domiciliado últimamente en Xauen, Zona del Protectorado; procesado por el delito de hurto; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor, Teniente del Batallón Cazadores de Arapiles, número 9, D. Daniel García Plaza, residente en la posición de Bab-el-Hama, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Bab-el-Hama, 30 de Diciembre de 1923.—El Juez instructor, Daniel García Plaza. JM—174

944

CAPO, José María; cuya naturaleza, edad, estado y profesión se ignora; que habitó últimamente en la Rambla de Santa Mónica, número 57, portería; procesado por el supuesto delito de injurias al Ejército en el libro titulado "Las Juntas militares de Defensa";

comparecerá en el término de quince días ante el Teniente coronel, Juez permanente de la Capitanía General de la cuarta Región, D. José López García, residente en la Rambla de Santa Mónica, número 22, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 11 de Enero de 1924.—El Teniente coronel Juez instructor, José López García.

JM—248

945

CARBONELL NABARRO, Antonio; hijo de Antonio y de Milagro, natural de Castellón de Regat, Ayuntamiento de idem, provincia de Valencia, de veintitrés años de edad, estatura un metro 660 milímetros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz afilada, boca regular, barba regular, domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor de esta Capitanía general, D. Alberto de Ardanaz, Capitán de Caballería, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 12 de Enero de 1924.—El Capitán Juez instructor, Alberto de Ardanaz.

JM—253

946

CARIDAD GOMEZ, Arturo; hijo de José y de Dolores, natural de La Coruña, de estado soltero, profesión carpintero, de diez y nueve años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, color moreno, sin barba, sabe leer y escribir, domiciliado últimamente en Coruña, Galatea, número 3; comparecerá en término de noventa días ante D. Vicente López Perea, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente que se instruye a dicho individuo por no recoger la cartilla naval el día 20 de Diciembre último.—La Coruña, 11 de Enero de 1924.—El Juez instructor, Vicente L. Perea.

JM—192

947

CARRERA LOMA, Eduardo; natural de Vigo, de estado soltero, profesión ganadero, de quince años, domiciliado últimamente en Vigo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Corbeta Ayudante de la Comandancia de Marina de Vigo y Juez instructor D. Joaquín Jaudenes Bárcena, con objeto de prestar declaración en causa que se instruye.—Vigo, 8 de Enero de 1924.—Joaquín Jaudenes.

JM—218

948

CASTRO, José; hijo de José y de Inocencia, natural de La Coruña, de estado soltero, profesión pescador, de diez y nueve años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno, no tiene barba, sabe leer y escribir, domiciliado últimamente en Coruña, Cabana, núm. 4; comparecerá en término de noventa días ante D. Vicente López Perea, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente que se instruye a dicho individuo por no recoger la cartilla naval el

20 de diciembre último.—La Coruña, 16 de Enero de 1924.—Vicente L. Perea.

JM—290

949

CASTRO BELLO, Manuel; hijo de Manuel y de María, natural de Cádiz, de estado soltero, marinero de la dotación del crucero "Cataluña", de veintiún años de edad, siendo sus señas personales las siguientes: pelo negro, ojos pardos y color sano, procesado por el delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Alférez de Navio en la dotación del buque citado, D. Enrique López Diéguez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así será declarado rebelde.—A bordo, Ceuta, 10 de Enero de 1924.—El Juez instructor, Enrique López Diéguez.

JM—183

950

CAVIEDES MEDIAVILLA, Luciano; natural de Colindres, provincia de Santander, de estado soltero, profesión marinero de la Armada, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en Beranga, provincia de Santander, procesado por el delito de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante D. José M. González Llanos, Teniente de Navio Juez instructor del crucero "Emperador Carlos V".—Ferrol, 11 de Enero de 1924.—El Juez instructor, José María González Llanos.

JM—215

951

CERQUEIRO ROSALES, Alfonso; hijo de Manuel y Joaquina, natural de Mogor, de estado soltero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Mogor; comparecerá en término de sesenta días ante el Sr. Juez instructor Alférez de Navio de la Armada D. Rosendo Novo Castro, para responder de los cargos que le resulten en el expediente que por no presentarse en 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval se le instruye en esta Comandancia de Marina.—Marín, 15 de Enero de 1924.—El Juez instructor, Rosendo Novo.

JM—330

952

COMESANA LORENZO, Manuel; hijo de José y Dolores, natural de San Pedro (Nigrán), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, domiciliado últimamente en San Pedro (Nigrán), procesado por falta de presentación en este Trozo el día 20 de Diciembre; comparecerá en término de noventa días ante el Juez Instructor, Alférez de Navio de la E. R. A., D. José Rufo Pena.—Bayona, 19 de Enero de 1924.—El Juez instructor, José Rufo Pena.

JM—216

953

COSTAS VARELA, Gustavo; hijo de Angel y Elvira, natural de Panjón (Nigrán), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, domiciliado últimamente en Panjón, procesado por falta de presentación en este Trozo el día 20 de Diciembre; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor Alférez de la E. R. A., D. José Rufo Pena.

JM—244

954

COUSO RAMALLO, Pedro; natural de Marín (Pontevedra), hijo de Antonio y de Camila, de veintiocho años de edad, soltero y procesado por el delito de deserción del vapor "Cabo Ortegal", en el puerto de Nueva York; comparecerá en el término de treinta días, contando a partir desde la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segurdián, para responder a los cargos que le resulten en la referida causa, advirtiéndole que de no comparecer dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Cádiz, 18 de Enero de 1924.—Juez instructor, José C. Camargo.

JM—260

955

CHAZARRA RICO, Joaquín; hijo de José y de María, natural de Benijófar, Ayuntamiento de idem, provincia de Alicante, su estado soltero, profesión panadero, de veinticinco años de edad, de estatura 1,661 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, señas particulares: tatuajes en los dos brazos, domiciliado últimamente en Ceuta, como soldado, procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días, a partir del en que se publique esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del 1.º Batallón de Infantería de Ceuta, n.º 14, D. Fernando Pablos Lozano, realid. de Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 8 de Enero de 1924.—El Teniente Juez instructor, Fernando Pablos.

JM—238

956

DOMINGUEZ BARREIRO, José; hijo de Jacinto y Libertia, natural de Bahía (Bayona), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, domiciliado últimamente en Bahía, procesado por falta de presentación en este Trozo el día 26 de Diciembre; comparecerá en término de noventa días ante el Juez Instructor Alférez de Navio de la E. R. A., D. José Rufo Pena.—Bayona, 17 de Enero de 1924.—El Juez instructor, José Rufo Pena.

JM—245

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

### ALCOY

D. Gregorio Azaña y Díaz, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en la cuarta Sesión de los autos de quiebra de D. Amigó López Pastor, industrial que fuié de esta plaza, que se traiután en este Juzgado a instancia de la Sociedad Baldo y Aracil, domiciliada en la misma, se ha acordado, por providencia del Juz. de hoy, que en el término de treinta días presenten los acreedores a los Sres. Sindicatos de la mencionada quiebra los títulos justificativos de sus créditos, conformit

al artículo 1.102 del Código de Comercio de 1829, habiéndose señalado para la Junta de examen y reconocimiento de los referidos créditos el día 20 de Marzo próximo, a las diez y seis horas.

Alcoy, 30 de Enero de 1924.—El Juez de primera instancia, Gregorio Azaña.

X—315

#### BARCO DE VALDEORRAS

D. Francisco Rodríguez Valcarce, Juez de primera instancia del partido de Valdeorras.

Hago público: Que en este Juzgado y a instancia del Procurador Sr. Crespo, en nombre y representación de D. Antonio Taboada Prada, mayor de edad, soltero, labrador y vecino de Carballal de Portela, Ayuntamiento de Villamartín, en este partido, se tramita juicio universal de adjudicación de bienes a que están llamadas varias personas sin designación de nombres, para la declaración del derecho de los herederos y distribución de la herencia de D. Antonio Arias, sin otro apellido, mayor de edad, soltero, labrador, natural y vecino que fué del mismo Carballal, que falleció el día 24 de Abril del año 1922, bajo testamento abierto, otorgado ante D. Antonio Hervella, Notario que fué de esta villa, el día 21 de Febrero de 1917, siendo dicho testamento el único que otorgó, según resulta de la certificación expedida por el Jefe del Registro general de Actos de última voluntad, don Manuel Azaña Díaz, el día 5 de Junio de 1923; en cuyo testamento declara el testador, D. Antonio Arias, que carece de toda clase de herederos forzosos, e instituye por sus únicos y universales herederos de todos sus bienes, derechos y acciones, a la persona o personas que le cuiden y asistan en su última enfermedad, con la preferencia de las personas que puedan hallarse viviendo en compañía del testador cuando su muerte ocurra, aun cuando sea en concepto de criados domésticos.

Por considerarse comprendidos en la cláusula transcrita los vecinos de Carballal: Olimpia Delgado Riesco, Flora Núñez Arias y José Taboada Castro, y en nombre de ellos y por haberles cedido sus derechos, D. Antonio Taboada Prada, ha promovido este juicio universal, en el cual he acordado que se llame por edictos a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho a la herencia del supradicho Antonio Arias, para que comparezcan a deducirlo en el término de dos meses, a contar de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, debiendo los que comparezcan acompañar los documentos y pruebas en que funden su derecho.

Y para que llegue a conocimiento de aquellos a quienes interese, se publica este edicto, que es el segundo, sin que durante el término señalado en el primero haya comparecido persona alguna alegando derecho a los bienes a que se refiere el juicio universal citado.

Barco de Valdeorras, 22 de Diciembre de 1923.—El Juez de primera instancia, Francisco Rodríguez.—El Secretario, José Luis Heredero.

X—312

#### MADRID—BUENAVISTA

En virtud de providencia dictada en 25 del actual por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, Secretaría de D. Antonio Aguilar, en los autos ejecutivos promovidos por D. Celestino Cabrero González contra D. Luis Díaz Guilhou, se sacan a la venta en pública subasta por segunda vez las siguientes participaciones de finca, pertenecientes al deudor:

1.<sup>a</sup> La tercera parte proindiviso en el pleno dominio de una casa calle del Avermaría, 10 y 11 antiguo y 28 moderno. Linda: por la derecha, con la casa número 26, propiedad de D. Domingo Algúero; izquierda, con la número 30 de la calle del Avermaría, propia de D. Gabriel López y doña Juana Azaña y con la número 15 de la calle de San Carlos, y por el testero o espalda, con la número 19 de la calle del Olivar, propiedad de D. Victoriano Martínez. Esta casa tiene la superficie de 429 metros cuadrados 81 milésimas, equivalentes a 5.526 pies 25 milésimas cuadrados.

2.<sup>a</sup> La tercera parte, también proindiviso en pleno dominio, de la casa número 42 moderno de la calle de Fomento, que linda: por la derecha, con la casa número 40, propiedad de D. Antonio Arrabal; por la izquierda o Norte, con la número 44 de dicha calle de Fomento, perteneciente a D. Eduardo Sánchez, y por el testero, al Este, con la número 35 de la calle de Leganitos, propiedad del Real Patrimonio. Superficie de este inmueble, 230 metros 18 decímetros cuadrados, equivalentes a 2.964 pies 72 décimos de otro, también cuadrados, y consta de pisos bajo, principal, segundo, tercero y guardillas.

Dicha subasta se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado, situado en la calle del General Castaños, número 1, el día primero de Marzo próximo, a las once de su mañana, previniéndose a los licitadores:

1.<sup>a</sup> Que las dos participaciones de fincas referidas salen a subasta por separado por el tipo: la primera, de 55.060,29 pesetas, y la segunda de 28.172,07 pesetas, 75 por 100 de los que sirvieron para la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran dichos tipos, teniendo que consignarse para tomar parte en el remate el 10 por 100 efectivo del tipo de la participación de finca que se propongan licitar.

2.<sup>a</sup> Que las repetidas participaciones de fincas salen a subasta sin suplir previamente la falta de títulos de las mismas, y por tanto, verificado el remate, habrá de observarse lo prevenido en la regla 5.<sup>a</sup> del artículo 113 del Reglamento para ejecución de la ley Hipotecaria.

3.<sup>a</sup> Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si existieren sobre dichas participaciones de fincas a los créditos que en los autos reclama D. Celestino Cabrero, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 29 de Enero de 1924.—El Secretario, Antonio Aguilar. El Juez, Joaquín Díaz Cañabate.

X—306

#### MADRID—CHAMBERÍ

En los autos de suspensión de pagos del Banco Matritense se ha dictado el auto que contiene el siguiente particular:

“Auto. — Su señoría, por ante mí el Secretario, dijo: Se suspende la celebración de la junta de acreedores convocada para el día 8 del actual, sustituyéndola por la tramitación escrita que ordena el artículo 18 de la vigente ley sobre suspensión de pagos, lo que se anuncia por medio de edictos que se fijarán en el sitio público de este Juzgado e insertarán en la GACETA DE MADRID, y en el término de sesenta días presente el Banco Matritense a este Juzgado la proposición de convenio correspondiente con la adhesión de los acreedores, obtenida en forma auténtica, llevándose nota de la suspensión de la junta a los distintos ramos separados formados con relación a los presentes autos.”

Así lo mandó y firma el señor don Zoilo Rodríguez Porrero, Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, en Madrid, a primero de Febrero de 1924.—Zoilo Rodríguez. Ante mí, L. Fulgencio Muzas.”

Madrid a 2 de Febrero de 1924.—El Secretario, Fulgencio Muzas.—V.<sup>o</sup> B.<sup>r</sup>, el Juez de primera instancia, R. Porrero.

X—310

#### VILLARCAYO

Don Alberto Gil Albert, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos abintestato de D. José María López y López, natural de Salazar de Villarcayo, término municipal de Merindad de Castilla la Vieja, hijo de Gabriel y de Juliana, fallecido en Madrid el día 13 de Noviembre del pasado año, en estado de viudo de doña Visitación Herráiz de San Román, a la edad de sesenta y tres años, sin haber otorgado testamento y sin dejar sucesión.

Reclaman su herencia sus hermanas de doble vínculo doña María del Carmen, doña María Dolores y doña Matilde López y López.

Y se llama por el presente a los que se crean con igual o mejor derecho, para que en el término de veintiún días acudan a reclamarlo a este Juzgado, contados desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID.

Dado en Villarcayo a 4 de Febrero de 1924.—El Secretario judicial, Liedo, Emiliiano Corral.—El Juez, Alberto Gil Albert.

X—307